

Crítica 23 septiembre 1946

Inglaterra ha Nombrado Nuevo Gobernador Para las Malvinas

Las Islas Son Territorio de Nuestro País

GEOFFREY Miles Clifford ha sido designado gobernador de las islas Malvinas por el gobierno británico. Con lo cual se nos obliga a reclamar lo nuestro, en los cordiales términos de siempre, no por ello menos enérgicos. Las Malvinas son argentinas, aunque los británicos aleguen la posesión de las Flakland, parecintetes, quizás, que con el cambio de nombre está justificando el cambio de dueño.

Pero ningún argentino ha cedido en su derecho y la reclamación continúa en pie y tan viva como cuando fué expresada por primera vez, en 1833, con motivo de la ocupación del archipiélago por marinos ingleses.

• No le hicieron caso

Los británicos, en este caso, han demostrado ser "cabezas duras" y no han querido escuchar razones. Y eso que ya en 1845, el 25 de julio, Williams Molesworth, miembro del Parlamento británico, expresó en la Cámara de los Comunes que "las miserables islas Malvinas, donde no se da el trigo, donde no crecen los árboles, islas batidas por todos los vientos, que desde 1841 nos han costado 45 mil libras esterlinas, sin beneficio alguno, deben devolverse al gobierno de Buenos Aires, que justamente las reclama". Pero no les. Los hijos de Albion no las devuelven.

Lo que no obsta para que la Argentina no desperdicie ni la menor circunstancia para reclamarlas. Así, por ejemplo, el juez Jantus declaró ciudadano argentino a Francis Ushuaia Lewis, nacido en las Malvinas, pidiendo a las autoridades respectivas que se le otorgara la libreta de enrolamiento en calidad de ciudadano nativo. Y así, también, cuando Inés Willis de Boe se presentó ante la policía de Buenos Aires a solicitar su cédula de identidad, se hizo constar en ésta su calidad de argentina nativa por haber nacido en Port Stanley, en las Malvinas.

En estos y en otros casos, ade-



SELLOS BRITANICOS

EN 1933 EL gobierno británico emitió una serie de sellos de correos con temas de la Malvinas, recordando —inoportuno recuerdo para los argentinos— el primer centenario de la ocupación del archipiélago: 1833-1933

mas de la periódica reclamación diplomática, la Argentina expresó siempre sus derechos, mientras en Londres hacían oídos sordos a las demandas.

• Guerra de estampillas

Se llegó, inclusive, a librar una verdadera "guerra de estampillas en la cual correspondió el triunfo a la Argentina. Cuando se realizó el Congreso Postal Internacional de El Cairo, en 1931, Gran Bretaña incluyó entre sus posesiones, a las Malvinas. El hecho pasó inadvertido en el cúmulo de actuaciones pero el Poder Ejecutivo al ratificar la convención, hizo expresa constancia de su protesta. Y Gran Bretaña, que había emitido en 1933 una serie de sellos con vistas de las Malvinas recordando el centenario de su ocupación, incineró los que quedaban en su poder mientras que la Dirección de Correos de Buenos Aires replicó emitiendo una estampilla con el mapa del territorio nacional en que figura el Archipiélago como parte integrante del mismo.

"La guerra de estampillas" fué, así, ganada por la Argentina. Pero en las Malvinas sigue flameando la bandera británica.

• Momento propicio

Durante la última guerra, cuando el pueblo inglés libraba su magnífica y desesperada batalla en Londres bajo las bombas, se procuró lanzar el tema de las Malvinas. En aquellos momentos los argentinos en su inmensa mayoría, hidalgamente, reconocieron la inoportunidad del tema. "Las Malvinas", se afirmó "son nuestras". Y las continuaremos reclamando. Pero no es este el momento". No lo era, por cierto. Pero ahora, nuevamente, terminada la guerra, llega la oportunidad de volver a reclamar lo nuestro. Y lo podría-

mos hacer casi con las mismas palabras que dirigió Moreno a Lord Palmerston y que se han repetido en el siglo largo que lleva ya la usurpación comenzada en 1833. Dijo entonces Moreno que los títulos de España a las Malvinas fueron su ocupación efectiva y que, producida la revolución argentina de 1810, se constituyeron las Provincias Unidas del Río de la Plata y se declara a las islas como parte integrante de las mismas. Así se refirma el 10 de junio de 1829 en un decreto del gobierno argentino en el cual se expresa: "Que cuando por la gloriosa Revolución de Mayo se separaron las provincias de la dominación de la metrópoli, España tenía la posesión material de las islas Malvinas, justificada por el derecho de primer ocupante, por el consentimiento de las principales naciones marítimas de Europa y por la adyacencia de estas islas al continente que formaba el virreynato de Buenos Aires, de cuyo gobierno dependían".

• Otra vez la voz

Muchas voces, desde entonces, se han alzado reclamando lo nuestro. Muchas voces que interpretan una sola voz: la de la Argentina. Así, la voz de Groussac y la de Alfredo L. Palacios han repetido los argumentos que periódicamente llegan hasta Londres. Y otra vez hoy, CRITICA, interpretando la misma voz, con motivo del nombramiento de un gobernador realizado por el gobierno laborista británico para regir a un territorio argentino, hace escuchar esa voz de protesta dolorida. Gran Bretaña, país amigo, no nos ha devuelto todavía las Malvinas.



ESTAMPILLAS

ESTA ESTAMPILLA constituyó la réplica del correo argentino a la serie de las Malvinas. El territorio argentino incluye, de acuerdo al derecho, al archipiélago como parte integrante del mismo